



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN TESORERÍA GENERAL

Oficio No. TG-DIR-414/2020

MTRO. SERGIO M. SÁNCHEZ TREJO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE LA U.A.N.L.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en respuesta a su Oficio No. UT-No. 2402/2020, mismo que hace referencia a información pendiente de cargar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al cuarto trimestre del año de 2018.

Me permito anexar los comprobantes de procesamiento del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de fecha 29 de Mayo de 2020, referente al **Artículo 95. De las Obligaciones de Transparencia Comunes en su Fracción XI. Inciso A y B**, correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018.

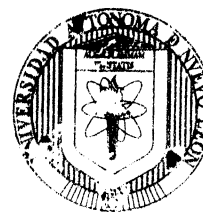
En relación al **Artículo 95 Fracción XXVII**, con fundamento en el Artículo 9 del Reglamento General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, me permito informar que no existe registro alguno de que esta Universidad haya erogado recursos a personas físicas o morales que realicen actos de autoridad y/o proyectos de coinversión, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018.

Cabe señalar que una vez cargada dicha información, se enviaron los comprobantes de procesamiento al correo electrónico adriana.floresc@uanl.mx.

Sin otro particular y estando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, me despido.



A T E N T A M E N T E,
“ALERE FLAMMAM VERITATIS”
Cd. Universitaria, a 1 de Junio de 2020
TESORERA GENERAL



**TESORERÍA
GENERAL**

M.C.P. MARTHA NORA ÁLVAREZ GARZA.

c.c.p. H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
MNAG/dkps/gadl



Torre de Rectoría, 2º Piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66455
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tel.: (81) 8329 4000, exts. 5040 • 5041 / Fax: (81) 8376 4568